



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1022/2025

VISTO:

La Ley N° 31, la Resolución CM N° 221/2019, la Resolución Presidencia N° 996/2025 y el TAE A-01-00027727-0/2025 sobre solicitud de declaración de interés institucional de la visita de la Dra. Luisa Ravagnini en atención a la Jornada de Políticas Penitenciarias; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Consejero Dr. Manuel Izura, solicita la declaración de interés institucional de la visita de la Dra. Luisa Ravagnani en el marco de la Jornada de Políticas Penitenciarias a realizarse el 22 de septiembre a las 14 hs. en el Salón Plenario de este Consejo.

Que oportunamente por Res. Presidencia N° 996/2025 -emitida en el marco del TAE A-01-00026443-8/2025- se aprobó la realización de un encuentro institucional en la sede de este Consejo de la Magistratura, en razón de la visita al país de la Dra. Luisa Ravagnani el 22 de 2025 a las 14 horas en el Salón Plenario.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.764) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial”*.

Que el tema fue sometido a tratamiento de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, quien se expidió mediante Dictamen CFIFE N° 43/2025, proponiendo la Declaración de Interés Institucional de la visita de la Dra. Luisa Ravagnani en atención a la Jornada de Políticas Penitenciarias.

Que, atento la proximidad de la fecha de realización de la jornada en cuestión, corresponde que sea esta Presidencia quien se expida, sin perjuicio de su posterior elevación al Plenario para su debida ratificación, conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la CABA (Resolución CM N° 221/2019).

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Inc.4) del Art. 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de Interés Institucional la visita de la Dra. Luisa Ravagnani en atención a la Jornada de Políticas Penitenciarias, a realizarse el 22 de septiembre a las 14 hs. en el Salón Plenario de este Consejo de la Magistratura, conforme lo dispuesto por Res. Presidencia N° 996/2025.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a lo/as Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1022/2025